

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras.

Vigencia: 2021

Fecha: 24/11/2021

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA No. 048 DE 2021.

Contratación Directa

Invitación Pública

Invitación Abreviada **X**

Objeto Contractual: Suministro de licenciamiento de software como servicio (SaaS) e implementación de un sistema de administración de relacionamiento con el cliente - CRM para la gestión operativa, comercial y de servicio al cliente, de acuerdo con las necesidades de Servicios Postales Nacionales S.A..

Área Solicitante: Vicepresidencia de Servicio al Cliente

Fecha Estudio Previo: 12/11/2021.

2. REQUISITOS HABILITANTES

“8.1.1 JURÍDICOS

a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal: Diligenciar el anexo correspondiente y debe ser suscrita por el proponente, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes de este.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre y número de identificación de la persona que suscribe la oferta.

b) Certificado de existencia y representación legal del proponente

El proponente debe allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, sin que este supere treinta (30) días calendario desde su expedición a la fecha de presentación de la oferta, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades de este, la duración de la sociedad y el objeto social, el cual debe estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica expedido por la autoridad respectiva, con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

La duración de la Sociedad, y cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio debe ser no inferior al plazo de ejecución del contrato incluida sus prórrogas y tres (3) años más. Este requisito para la Unión Temporal y/o consorcio deberá estar relacionado en el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes de la persona jurídica plural.

Cuando el Representante Legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

c) Fotocopia de cédula del representante legal.

d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.

e) **Garantía de seriedad de la oferta:**

El oferente deberá garantizar la seriedad de su OFERTA mediante una Garantía a favor de **Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación** por una suma que corresponda al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso y con vigencia de **noventa (90) días calendario** contados a partir de la fecha prevista para el cierre del Proceso.

El tomador/garantizado debe ser el Proponente y **el Asegurado/beneficiario** SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. – Nit. 900.062.917-9.

El objeto de la garantía de seriedad es para amparar la seriedad de los ofrecimientos realizados por el proponente en la Invitación a que de lugar el presente proceso cuyo objeto corresponde a suministro de licenciamiento de software como servicio (SaaS) e implementación de un sistema de administración de relacionamiento con el cliente - CRM para la gestión comercial y de servicio al cliente, de acuerdo con las necesidades de Servicios Postales Nacionales S.A

Servicios Postales Nacionales S.A se reserva el derecho de solicitar la ampliación de la vigencia de la Garantía en la medida en que ello sea necesario, es decir en caso de prorrogarse el plazo para la adjudicación del proceso de selección; el Proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su OFERTA y ampliar la validez de la Garantía por el término adicional que señale SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

En caso de presentarse participación de un consorcio o una unión temporal, la Garantía deberá ser tomada a nombre los integrantes del consorcio o unión temporal con la indicación de su porcentaje de participación en el caso de los consorcios y debe estar suscrita por el representante de la unión temporal o el consorcio.

Si el oferente es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación.

Si el oferente es una persona jurídica, la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Las primas que se causen por este motivo serán a cargo del oferente, quien no tendrá derecho a exigir a Servicios Postales Nacionales S.A, reembolso o pago alguno por este concepto.

Nota 1. En la garantía de seriedad el oferente deberá adjuntar a la misma, copia de caja donde conste el pago de la prima.

Nota 2. La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

f) *Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente es el titular de la misma. En caso de persona jurídica plural (unión temporal o consorcio) se allegará certificado de cuenta bancaria de cada uno de sus integrantes.*

g) *Copia del Registro Único Tributario RUT.*

h) *Registro Único de Proponentes*

Los Proponentes que pretenden participar en el presente proceso de selección, sea a título individual o como miembro de un proponente plural deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. El Registro Único de proponentes deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso de selección.

La información del RUP será verificada con corte a 31 de diciembre de 2020.

Si se trata de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, todos deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y acreditar el cumplimiento a cabalidad de este requisito.

Nota 1: Las personas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, las cuales no están obligadas a estar inscritas en el RUP, deberán acreditar esta información de acuerdo con lo que se solicite en cada criterio y la entidad llevara a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: La certificación del RUP deberá presentarse con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual

i) Certificación Parafiscales:

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (6) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos de los últimos seis (06) meses en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.

Nota 1: *El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.*

j) *EL PROPONENTE interesado en participar en el presente proceso de contratación con la sola presentación de su propuesta autorizará a Servicios Postales Nacional S.A., a revisar la información pertinente de las personas que la integran, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.*

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en el documento de conformación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes de este. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993 en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal se debe:

a. *Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.*

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

- b. Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
- c. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- d. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.
- e. Señalar la duración de este, que no deberá ser inferior a la del contrato y un (1) año más.

Nota 1: En caso de unión temporal y/o consorcio, cada miembro de esta deberá presentar de forma independiente la documentación anteriormente relacionada”.

3. PROPONENTES EVALUADOS

NOMBRE OFERENTE / NIT	REP. LEGAL
ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S – Nit. 830.013.988-9	PETER CHALEM HAIME 80.424.772
SISTEMAS COLOMBIA S.A.S. – Nit. 900.218.578-7	NICOLAS PABLO KAPLUN DNI 23887996 DE ARGENTINA
UNION TEMPORAL QUANTICS+SQDM, conformada por: QUANTICS S.A.S. – NIT 900.858.967 – 4 SQDM S.A.S. NIT 900.038.222-8	ANDRÉS FELIPE CALLE PINEDA C.C. 79.949.848

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S Nit: 830.013.988-9		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Documento en los folios 1 al 3 y 18 al 20 de la propuesta.
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		Documento en los folios 22 al 30 de la propuesta.
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Documento en el folio 31 de la propuesta.
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	X		Documentos en los folios 32 al 38 de la propuesta.
e) Garantía de seriedad	X		Documento en los folios 39 al 50 de la propuesta.



**EVALUACIÓN PROCESO DE
INVITACIÓN ABREVIADA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X		Documento en el folio 51 de la propuesta.
g) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		Documento en los folios 66 al 70 de la propuesta.
h) RUP	X		Documento en el folio 52 al 65 de la propuesta.
i) Certificación de Parafiscales	X		Documento en los folios 71 al 75 de la propuesta.
j) Conformación de Unión Temporal	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN	SISTEMAS COLOMBIA S.A.S. Nit. 900.218.578-7		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.		RECHAZADO	Documento en los folios 92 al 94 de la propuesta.
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.		RECHAZADO	No presentó
c) Fotocopia de cédula del representante legal.		RECHAZADO	No presentó
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.		RECHAZADO	No presentó
e) Garantía de seriedad		RECHAZADO	No presentó
f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.		RECHAZADO	No presentó
g) Copia del Registro Único Tributario RUT.		RECHAZADO	No presentó
h) RUP		RECHAZADO	No presentó
i) Certificación de Parafiscales		RECHAZADO	No presentó
j) Conformación de Unión Temporal	N/A	N/A	N/A

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

DESCRIPCIÓN	UNION TEMPORAL QUANTICS+SQDM, conformada por: QUANTICS S.A.S. – NIT 900.858.967 – 4 SQDM S.A.S. NIT 900.038.222-8		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Documento en los folios 3 al 5 de la propuesta.
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		Documento en los folios 11 al 25 de la propuesta.
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Documento en los folios 26 y 27 de la propuesta.
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	X		Documentos en los folios 28 al 41 de la propuesta.
e) Garantía de seriedad	X Subsanó		Documento en los folios 49 al 50 de la propuesta.
f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X		Documento en los folios 42 y 43 de la propuesta.
g) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		Documento en los folios 44 al 48 de la propuesta.
h) RUP	X		Documento en el folio 52 al 65 de la propuesta.
i) Certificación de Parafiscales	X Subsanó		Documento en los folios 51 al 56 de la propuesta.
j) Conformación de Unión Temporal	X		Documento en los folios 6 al 10 de la propuesta.

5. SUBSANACIONES

SISTEMAS COLOMBIA S.A.S. Nit. 900.218.578-7

Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal: No se encuentra firmada

Los requisitos que a continuación se relacionan no se presentaron y pueden ser aclarados y/o subsanados de acuerdo al estudio previo e invitación abreviada definitiva:

- Certificado de existencia y representación legal del proponente.
- Fotocopia de cédula del representante legal.
- Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- Certificación de cuenta bancaria

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

- e) Copia del Registro Único Tributario RUT.
- f) Registro Único de Proponentes
- g) Certificación Parafiscales.

En lo que respecta al requisito del literal e, del numeral 8.1.1. se deberá tener en cuenta la nota No. 2, que establece:

Nota 2. La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es **causal de rechazo**.

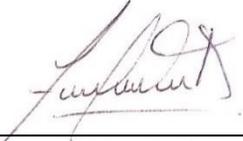
UNION TEMPORAL QUANTICS+SQDM, conformada por: QUANTICS S.A.S. – NIT 900.858.967 – 4 y SQDM S.A.S. NIT 900.038.222-8

e) Garantía de seriedad: No se aportó la copia de caja donde conste el pago de la prima. **Dentro del término de subsanación, allegó la documentación**

i) Certificación de Parafiscales: La certificación aportada por SQDM S.A.S., no informa *que se encuentra al día en dichos pagos de los últimos seis (06) meses en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.* De igual manera no se aportó la copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta. **Dentro del término de subsanación, allegó la documentación.**

6. CONCLUSIONES

- El proponente **ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S – Nit. 830.013.988-**, **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Abreviada No. 048 de 2021.
- El proponente **SISTEMAS COLOMBIA S.A.S. – Nit. 900.218.578-7**, **SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE RECHAZO**, teniendo en cuenta la nota 2 del literal b del numeral 8.1.1. del estudio previo y el literal q del numeral 4.19 de la Invitación Abreviada No. 048 de 2021.
- El proponente **UNION TEMPORAL QUANTICS+SQDM, conformada por: QUANTICS S.A.S. – NIT 900.858.967 – 4 y SQDM S.A.S. NIT 900.038.222-8**, **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Abreviada No. 048 de 2021.



Johanna Velandia Delgado
 Evaluadora Jurídica